



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que el Comité Organizador de las VII Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de fisura labio alveolo palatina, solicita la adhesión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el encuentro participarán de manera interdisciplinaria equipos de salud que atienden esta problemática, de todas las provincias de la Argentina;

Que la organización está a cargo del Servicio de Cirugía Plástica del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Córdoba;

Que se llevará a cabo los días 16 y 17 de septiembre del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad a las "VII Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de Fisura Labio Alveolo Palatina" a desarrollarse los días 16 y 17 de septiembre del corriente año en la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 296
/et